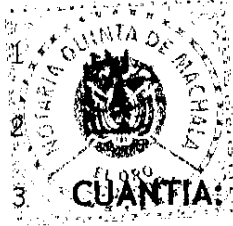


**TERCER
TESTIMONIO CERTIFICADO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE:**

**REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ARMOTA S.A. EN
LIQUIDACION.-**

**CUANTIA: INDETERMINADA
MACHALA, 20 DE FEBRERO DEL 2015.**



**ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA
COMPAÑÍA ARMOTA S.A EN LIQUIDACION.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

4 En la ciudad de Machala, Capital de la
5 Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día
6 viernes veinte de Febrero del año dos mil quince; ante
7 mí, **ABOGADO MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO**,
8 Notario Público Quinto del Cantón Machala, comparece la
9 señora **MARIA ISABEL NEIRA URGILES**, en calidad de Gerente
10 General de la **COMPAÑÍA ARMOTA S.A EN LIQUIDACION**,
11 conforme lo justifica con el nombramiento que se acompaña; y,
12 legalmente autorizada por la Junta General Universal de
13 Accionistas celebrada el diez de Febrero del dos mil quince, el
14 cual se agrega como habilitante, de estado civil casada de
15 profesión Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, domiciliada en
16 esta ciudad de Machala.- La compareciente es de nacionalidad
17 ecuatoriana, mayor de edad, capaz para obligarse y
18 contratar, a quien de conocerla doy fe, con amplia
19 libertad y bien instruida de la naturaleza y resultados de la
20 presente Escritura Pública de **REACTIVACIÓN DE LA**
21 **COMPAÑÍA ARMOTA S.A EN LIQUIDACION**, para su otorgamiento
22 me presenta la minuta que copio a continuación:-----
23 **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de registro de Escrituras

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO

1 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de REACTIVACION DE
2 LA COMPAÑÍA ARMOTA S.A EN LIQUIDACION, al tenor de las
3 siguientes cláusulas: -----

4 PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en el otorgamiento de esta
5 Escritura Pública de REACTIVACION: por los derechos que
6 representa en calidad de Gerente General de la compañía

7 ARMOTA S.A., en liquidación, la señora MARIA ISABEL NEIRA

8 MORGILES, de estado civil casada de profesión Ingeniera en
9 Contabilidad y Auditoría, domiciliada en esta ciudad de Machala;

10 debidamente autorizado por la Junta General de accionistas. La

11 compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado

12 en esta ciudad de Machala; hábil ante la ley, con capacidad

13 suficiente para obligarse, contratar y con pleno conocimiento de

14 la naturaleza y efectos de este instrumento; -----

15 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) El día veintiuno de Abril del

16 dos mil ocho, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab.

17 Eduardo Fálquez Ayala. Se constituyó la compañía denominada

18 ARMOTA S.A., en liquidación, la misma que fue aprobada por la

19 Superintendencia de Compañías de Guayaquil, según resolución

20 número 08 -G-IJ- 0002814, de fecha quince de Mayo del dos mil

21 ocho, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el quince de

22 Mayo del dos mil ocho con el número 10.114. Con fecha trece de

23 febrero del dos mil nueve ante el Dr. Rodolfo Pérez Pimentel,



1 Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, se realizó la reforma
2 de Estatutos y Cambio de Domicilio, de la compañía ARMOTA S.A.,
3 en liquidación, la misma que fue aprobada según resolución
4 número 09-G-IJ-0001839, de fecha uno de Abril del dos mil nueve,
5 fijando su domicilio en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro,
6 inscrita en el registro Mercantil de Guayaquil el veintiuno de Mayo
7 del dos mil nueve con el número 9.321. DOS) Que mediante
8 resolución numero SC.IRM.DIC.14.0347 de fecha siete de Octubre
9 del dos mil catorce, de conformidad con el articulo Trescientos
10 cincuenta y nueve, de la ley de Compañías se declaró Disuelta la
11 compañía ARMOTA S.A.; TRES) Que la Junta General Universal de
12 Accionistas reunida el diez de Febrero del dos mil quince, y toda
13 vez que se ha cumplido con el pago de las obligaciones
14 pendientes, y superar la causa de Disolución, resuelve REACTIVAR
15 la compañía, para lo cual autorizan al Gerente señora MARIA
16 ISABEL NEIRA URGILES, suscriba la presente escritura de
17 reactivación-----

18 **TERCERA: REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA:** Con los
19 antecedentes expuestos una vez superada la causal de disolución;
20 por cuanto los accionistas han cumplido con el pago de
21 obligaciones en su totalidad, el otorgante en su calidad de
22 Gerente General de la compañía, ARMOTA S.A., en liquidación y
23 en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas

1 en forma libre y voluntaria y debidamente autorizado procede a
2 declarar REACTIVADA LA COMPAÑÍA ARMOTA S. A., en
3 liquidación.-----

4 **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA:** La señora MARIA
5 ISABEL NEIRA URGILES, en su calidad de Gerente General y
6 representante legal de la compañía ARMOTA S.A., en
7 liquidación, DECLARA BAJO JURAMENTO QUE: A) El contenido
8 del Acta de la presente Escritura Pública de REACTIVACION, fue

autorizada por la Junta General Universal de Accionistas
celebrada el diez de febrero del dos mil quince, que todos
los datos consignados son verídicos, B) Que la compañía Anónima
ARMOTA S.A., en liquidación, no tiene ni ha tenido con el

Estado Ecuatoriano contratos; además que se encuentra al día
en sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
Social.- Agregue usted señor notario, las demás formalidades de
estilo para la perfecta validez y firmeza de la presente Escritura
Pública.- Doctor Einshtein Moscoso P.- Matrícula 07-2005-6.- Foro
de Abogados.-----

19 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con la
20 minuta inserta quedan elevados a Escritura Pública con todo
21 el valor legal. Y, leída que fue íntegramente por mí el Notario
22 a la compareciente, ésta aprueba y se ratifica en lo
23 expuesto y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo

-tres-

Machala, 19 de Septiembre 2014

Señorita

MARÍA ISABEL NEIRA URGILES
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ARMOTA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, **ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA**, el veinte de Mayo del dos mil ocho, cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala, mediante Escritura Pública otorgada el trece de febrero del dos mil nueve, ante el **Dr. RODOLFO PEREZ PINOCHATEL**, Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, en inscrita en el Registro de Comercio Mercantil del Cantón Machala, con el número 581, el veinte de Mayo del dos mil nueve.

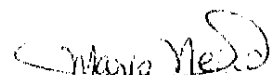
Yo, **Victor Onofre Nagua Barrezueta**, Notario Séptimo del Cantón Machala, E.O., doy fe.



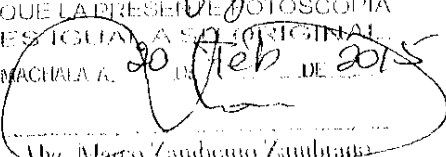
SR. VICTOR ONOFRE NAGUA BARREZUETA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ARMOTA S.A.**, para la cual he sido elegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Machala, 19 de Septiembre 2014

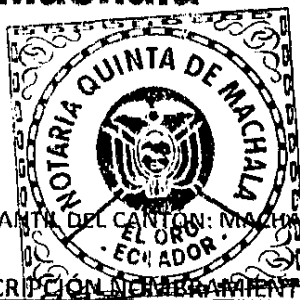

MARÍA ISABEL NEIRA URGILES
GERENTE GENERAL
C.C. # 070434137-9

DOY FE: *2 folios*
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL
MACHALA, *20 Feb* DE *2015*


Abg. Marco Zambreno Zambreno
NOTARIO QUITO - MACHALA

Registro Mercantil de Machala

-cuatro-



TRÁMITE NÚMERO: 5471

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3886
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	931
LIBRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/09/2014
FECHA DE ACEPTACIÓN:	19/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARMOTA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0704341379	NEIRA URGILES MARIA ISABEL	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

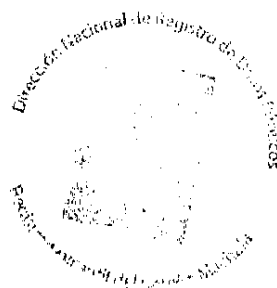
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

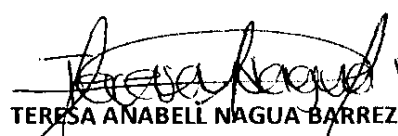
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

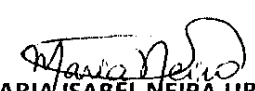


ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMIDA ARMOTA S.A.

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los diez días del mes de Febrero del dos mil quince, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Juan Montalvo entre Pichincha y Arízaga, se encuentran reunidos los señores VÍCTOR ONOFRE NAGUA BARREZUETA, propietario de (670) acciones que representan el 83.75 % del capital social y la señorita TERESA ANABELL NAGUA BARREZUETA, propietario de (130) acciones que representan el 16.25% del capital social. Todas las acciones son ordinarias, iguales, acumulativas e indivisibles de un 100 % del capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día que dice: Preside la sesión el señor VÍCTOR ONOFRE NAGUA BARREZUETA, y actúa en calidad de Secretario la señora MARIA ISABEL NEIRA URGILES, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General de Accionistas, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día: **1.- Analizar y resolver sobre la REACTIVACION de la compañía ARMOTA S.A. 2.- Autorizar al gerente general para suscribir la escritura de reactivación de la compañía y a su vez realice los trámites para terminar con su legalización.** Toma la palabra el señor VICTOR ONOFRE NAGUA BARREZUETA, quien manifiesta que la Intendencia de compañías disolvió la compañía por no cumplir el presentar los balances financieros de los ejercicios fiscales 2012 y 2013, pero en la actualidad se ha cumplido y realizado el pago de las obligaciones pendientes con los entes de control, superada la causa de la Disolución, propone que el representante legal sea autorizado para suscribir la escritura de REACTIVACION de compañía, y a su vez realice los trámites pertinentes hasta terminar la legalización,. Por lo que se propone la Junta General por unanimidad **RESUELVE: Proceder con la REACTIVACION de la compañía ARMOTA S.A. y Autorizar al gerente general para suscribir la escritura de reactivación de la compañía y a su vez realice los trámites para terminar con su legalización.** No habiendo más punto que tratar, la Secretaría pide un receso para proceder a la elaboración del Acta, la misma que luego de ser elaborada y aprobada por unanimidad, sin enmendaduras ni modificaciones para constancia de lo actuado, firman el Presidente, los accionistas presentes y el Secretario que certifica, levantándose la sesión siendo las 13h30.


VICTOR ONOFRE NAGUA BARREZUETA
Presidente – Socio


TERESA ANABELL NAGUA BARREZUETA
Socio


MARIA ISABEL NEIRA URGILES
Secretario – Gerente General

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DE EL DISTRITO DE
MACHALA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992567341001

RAZON SOCIAL: ARMOTA S A



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 20/05/2008

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton MACHALA Parroquia MACHALA Calle JUAN MONTALVO Numero: 2305 Interseccion
PUCHINCHA Y ARIZAGA Referencia JUNTO AL ANTIGUO LOCAL DE TRACKUNG Oficina P.B. Telefono Trabajo
072938562 Celular 093258211 Email: maribel_cb83@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 22/09/2008

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton SANTA ROSA Parroquia JAMBELL Numero: 584 Referencia SITIO ESTEROTA UNIFORMERIA
Celular 093258211

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO

DOY FE: 14 de
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL
MACHALA, A. 20 DE FEB DE 2008

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO MACHALA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MABA160608

Lugar de emisión: MACHALA AVENIDA 9 DE Febrero y hora: 22/09/2008



451

SRI
...le hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992567341001
RAZON SOCIAL: ARMOTA S A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: NEIRA URGILES MARIA ISABEL
CONTADOR: NEIRA URGILES MARIA ISABEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/05/2008 FEC. CONSTITUCION: 20/05/2008
FEC. INSCRIPCION: 24/06/2008 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/09/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDAD: EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia EL ORO Cantón MACHALA Parroquia MACHALA Calle JUAN MONTALVO Número 2305
Intersección CALLES ARIZAGA Y ARIZAGA Oficina P.B. Referencia ubicación JUNTO AL ANTIGUO LOCAL DE TRACKING
Teléfono fijo 2438562 Celular 093258211 Email: maibel_cb83@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DEL IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
JURISDICCION: REGIONAL EL ORO EL ORO

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MABA160608

Lugar de emisión MACHALA AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 22/09/2009

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CONTAB/AUDITORIA

V4343V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NEIRA NEIRA JOEL ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
URGILES CASTILLO ELSA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-08



DIRECTOR GENERAL



PRIMA COTIZADO

-siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 070434137-9



CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

NEIRA URGILES

MARIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO

CANAR

AZOGUES

AURELIO BAYAS MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

LUIS FABRICIO

BENITEZ GONZALEZ



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

140

140 - 0238

NÚMERO DE CERTIFICADO

NEIRA URGILES MARIA ISABEL

0704341379

CÉDULA

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHALA
PARROQUIA

1
0
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Marco Zambrano Zambrano
Notario - Quinto
Machala - El Oro

-ocho-

1 cual doy fe.-----

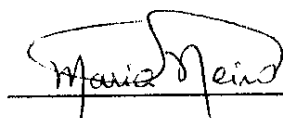
2

3

4

5

6



7 ING. MARIA ISABEL NEIRA URGILES

8 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

9 COMPAÑÍA ARMOTA S.A EN LIQUIDACION

10 C. I. No.0704341379

11 Y/t®

12

13

14

15



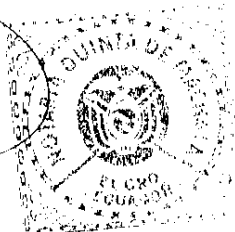
ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

16

NOTARIO - QUINTO

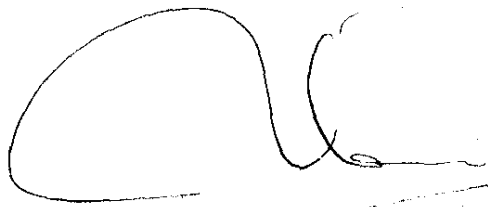
17
SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
TERCER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU
ORIGINAL EN OCHO FOJAS UTILES QUE SELLO FIRMO Y
RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO



zón: Siento como tal, que procedo a tomar nota de la Resolución No. SC. IRM. DIC.15 0000174, de fecha diecisiete de Agosto del 2015, dictada por el Sr. Abg. Carlos Murrieta Mora Intendente de Compañías de Machala, en la que se aprueba la reactivación de la compañía ARMOTA S. A., EN LIQUIDACION; y la reforma del estatuto en los términos constantes en la referida escritura.-

Machala, 18 de Agosto del 2015



Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
Notario – Quinto

EDUCACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CONTAB/AUDITORIA

V434/JV4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NEIRA NEIRA JOEL ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
URGILES CASTILLO ELSA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-09-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-03

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL LEGITIMADO

-siete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 070434137-9



CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
NEIRA URGILES
MARIA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
CANAR
AZOGUES
AURELIO BAYAS MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS FABRICIO
BENITEZ GONZALEZ



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

140

140 - 0238

NÚMERO DE CERTIFICADO

NEIRA URGILES MARIA ISABEL

0704341379

CEDELA

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHALA
PARROQUIA

1
0
ZONA

I.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Marco Zambrano Zambrano

Notario - Quinto

Machala - El Oro

-ocho-

1 cual doy fe.-----

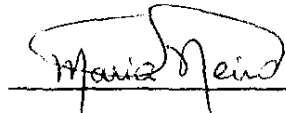
2

3

4

5

6



7

ING. MARIA ISABEL NEIRA URGILES

8

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

9

COMPAÑIA ARMOTA S.A EN LIQUIDACION

10

C. I. No.0704341379

11

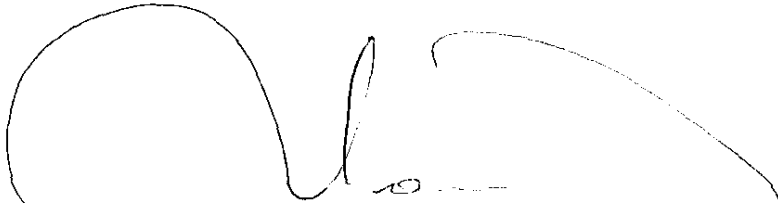
Y/t®

12

13

14

15

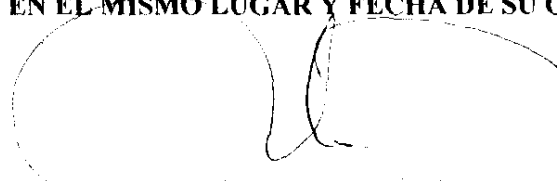

ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

16

NOTARIO - QUINTO

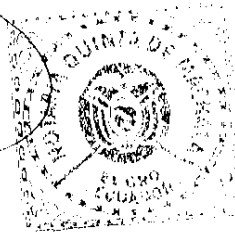
17

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
TERCER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU
ORIGINAL EN OCHO FOJAS UTILES QUE SELLO FIRMO Y
RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-


Abg. Marco Zambrano Zambrano

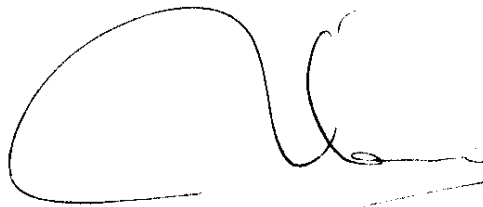


NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
El Oro



zón: Siento como tal, que procedo a tomar nota de la Resolución No. SC. IRM. DIC.15 0000174, de fecha diecisiete de Agosto del 2015, dictada por el Sr. Abg. Carlos Murrieta Mora Intendente de Compañías de Machala, en la que se aprueba la reactivación de la compañía ARMOTA S. A., EN LIQUIDACION; y la reforma del estatuto en los términos constantes en la referida escritura.-

Machala, 18 de Agosto del 2015



Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
Notario – Quinto



Factura: 001-002-000007251



20150901007000586



NOTARIO(A) EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901007000586

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ARMOTA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2251-2008

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARMOTA SA	REPRESENTADO POR	RUC	0992567341001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ARMOTA S.A. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Machala



TRÁMITE NÚMERO: 4996

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3594
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	308
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0704341379	NEIRA URGILES MARIA ISABEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /MACHALA /20/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARMOTA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA ARMOTA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" A FOJA N° 3942, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2009.- AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


CARLOS MIGUEL BALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48